

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1907 | DIRECTOR Y REDATOR: LEONARDO SECADAS Y CACES |

AÑO I NÚMERO 50

GERENTE - ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas
á la dignidad personal, ni aquellas que no
estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos ó solicitudes
que no ofrezcan una garantía de satisfacción
de la gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo
personal.

No se devuelven los originales, publi-
quense ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

edad [mensual]	50	0.36
Campaña	50	0.70
Ia. [anual adelantada]	7.50	
Número suelto [del dia]	1.10	
Otras publicaciones, avisos, etc., á precios isimamente reducidos.		

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

NOTA

SIMPATICA

Los funcionarios tienen por recompenza de los sinsabores del deber erudo, impuesto por su cargo, la satisfacción legítima de la aprobación unánime y consciente de sus procederes.

Esa satisfacción cubre en primer término—modestia aparte,—al señor Juan Pedro Martínez, ejemplar Jefe Político de este departamento.

Dos años han transcurrido de su acción en la vida departamental; dos años de profusa labor, de libertades y garantías consolidadas, de progresos efectivos e inesperados, de alicientes al adelanto, de marcha triunfadora para las instituciones, y de verdad de verdades administrativas, á base sólida de honestidad inflexible.

Si al señor Martínez no nos vinculases estrechas relaciones y lazos de amistad muy conocidos en todo el departamento y en el país, bien estaríamos en los estrados de la prensa, para tributarle la loa merecida de la justicia siempre imparcial y siempre equitativa.

Pero por estas razones escatimamos el elogio, y nos remitimos á la crónica.

Por unanimidad, todos los comisarios del Depto., han venido á cumplimentar á su jefe, y á ellos se unen cientos de ciudadanos que en esta eleméride singular, se adhieren á los laudables propósitos de los dignos empleados, cooperadores de una administración honesta, recta, e inteligente.

Baste para satisfacción del señor Jefe Político, que consignemos una versión tomada como periodistas en la opinión popular y sensata.

En Durazno, se recuerdan como ejemplos,—y salvo las ideas de época, y de doctrinas,—como Jefes Políticos cabales y moralizadores desde varias décadas atrás, al Coronel Don Juan José Martínez (padre del actual Jefe), al Coronel Zoilo Pereira, y al Sr. Juan Pedro Martínez, funcionario irreemplazable.

Nuestra indiscrección, que pudiera interpretarse torcidamente, nos impide ser más explícitos, cuando en realidad debíamos ser más justicieros.

CUESTIONES ESCOLARES

(Continuación)

Por estos datos podrá ver ese Honorable Dirección General que la acción de propaganda que corresponde hacer á las autoridades departamentales de Instrucción Primaria en favor de los intereses que deben tratar, no ha sido descuidada en esta importante zona de la República, á pesar de las dificultades que se presentan siempre en un Departamento extensísimo como éste, exclusivamente pastoral y por tanto escaso de centros urbanos y de población escolar. Pero es indudable que para conservar en estado latente y en ejercicio activa esta buena disposición popular, es necesario que el concurso oficial haga sentir una acción eficiente, estimulando así una fuerza importante que se ofrece espontánea y entusiasta para dar mayor impulso á la obra educacional del Departamento.

Yo creo de mi deber llamar la atención de la superioridad sobre este punto, pués sería lamentable que todas esas generosas energías se debilitaran cayendo desmayadas en el vicio. Yo sé y me constan los esfuerzos que ha hecho esa Honorable Dirección General por conseguir recursos á fin de atender á esa legítima aspiración del pueblo, como así mismo los trabajos y proyectos del señor Inspector Nacional para dar mayor ensanche al presupuesto escolar, y es eso precisamente lo que más me anima á consignar aquí los datos que refiero para que se vea una vez más la necesidad de dar mayor amplitud á los recursos con que cuenta actualmente esa Honorable Dirección General. Es verdaderamente sensible para estas autoridades departamentales el tener que responder á los distintos pedidos y ofrecimientos que se hacen de campaña con el fatídico non possumus que nos impone el presupuesto, sorda muralla de bronce sobre la cual se estrellan y mueren todas las iniciativas.

En el orden moral las escuelas han hecho también su marcha de avance, haciendo cada vez más activa y completa la enseñanza que deben suministrar á los alumnos. Este mejoramiento se ha venido produciendo lentamente, pero de un modo positivo y que asegura á promete nuevas conquistas para lo porvenir.

Una de las gestiones que siempre ha preocupado á estas autoridades es la enseñanza de la moral en las escuelas públicas, enseñanza que no se ha tratado de hacer en una forma didáctica solamente sinó tratando de inculcar y formar hábitos morales de los niños por medio del ejemplo y de la ejercitación propia. Yo creo que el desarrollo del sentimiento moral en los niños es la resultante de todos los factores que mueven el organismo escolar. Para conseguirse esto debe empezarse por el edificio de la escuela, que debe ser amplio, decoroso, elegante y cómodo. Todos sabemos la importancia que ha tenido en la historia del progreso humano el arte arquitectónico, el que más habla con sus luceas imponentes y con su monumentalidad á los sentimientos y á las intuiciones populares. Luego viene el personal docente con su acción más directa y más importante en consecuencia. Seleccionar, mejorar

el personal enseñante es la más segura vía para llegar á aquel fin. Y algo de esto se ha conseguido en nuestras escuelas, las que cumplen indudablemente con el fin moral á que han sido destinadas. Creo que puedo y debo consignar aquí como legítima satisfacción, que desde el año de 1901 hasta la fecha actual, no han ocurrido en ninguna de nuestras 24 escuelas uno de esos hechos que pueda significar una grave trasgredión á la moral, habiendo transcurrido todo ese tiempo sin señalarse nada más que uno (de dudosa comprobación) cuyos agentes productores no han pertenecido talvez al elemento escolar. Si el resultado de la eficiencia moral de las escuelas debe computarse por los casos de infracción á las leyes morales, yo creo poder afirmar que las escuelas de este departamento, como he dicho más arriba, no han descuidado esa importantísima parte del programa escolar. Claro es que no se ha hecho todo lo que se debe hacer, ni todo lo que se puede esperar de este trascendental asunto, pero lo conseguido hasta la fecha nos hace esperar otros adelantos para el futuro.

Expuestas estas breves consideraciones, destinadas casi exclusivamente á reflejar la semblanza moral de nuestras escuelas, paso á informar en detalle del estado y del movimiento escolar de este Departamento.

LA EXPOSICIÓN SALTÉNIA

CIFRAS HALAGADORAS

Ha obtenido el más feliz de los éxitos la Exposición Intercolonial celebrada en el Salto.

Todos los galpones estaban repletos de animales. Se calcula, que había allí un valor que no bajaría de un millón de pesos.

La afluencia de forasteros fué enorme. Por parte baja, se cree que pasaron de 3000.

Y como dato sugerente debemos agregar que las ventas sumaron al rededor de la muy bonita suma de 210.000 pesos.

AGUAS CORRIENTES EN TRINIDAD

UNA CONFERENCIA CON EL SR. LAMOLLE

Acompañados por el Dr. Roosen, Diputado por el departamento de Flores, visitaron el lunes al Ministro de Obras Públicas, respondiendo á una invitación especial los señores Juan M. Nogués y Alberto Penot y conferenciaron extensamente sobre el pozo semiisurgente que existe en la plaza de Trinidad, dándole al Señor Lamolle todos los datos que sobre el particular deseaba conocer á fin de poder abordar de una vez la instalación de aguas corrientes en aquella capital.

Los señores nombrados, personas radicadas desde hace muchos años en Trinidad y que intervinieron en la construcción del referido pozo, estaban en posesión de datos minuciosos sobre el mismo, que ilustraron ampliamente al Sr. Ministro, quién quedó sumamente satisfecho y decidido á prestarlo á la obra que se proyecta el más decidido apoyo.

Nos felicitamos de que las gestiones iniciadas en el sentido de proveer de agua á Flores vayan en vías de convertirse en realidad porque se satisfacerán las exigencias de aquella

LA COMISIÓN COLORADA

GRANDES ACTIVIDADES

Con la satisfacción consiguiente, nos congratulamos en hacer pública, que la Comisión Departamental colorada, acaba de entrar en un álgido período de labor.

Todos los que se parecen á los cuatro vientos la especie de que no reina entre ella mancomunidad de intereses y propósitos, estuvieron—por desgracia para ellos,—muy desacertados.

En breve se reunirá ese cónclave partidario, y á más de propender á la formación del tesoro, se indicarán á los correligionarios la norma de conducta á seguir en las emergencias electorales; se integrará la comisión por los miembros ausentes, y se señalará el día de asamblea plena para tomar en cuenta los candidatos probables á la diputación.

Podemos asegurar que si en esa asamblea hacen acto de presencia ciertos *ascos*, y piden la palabra para prestigiar candidatos, ó se disuelve la reunión, ó no habrá candidaturas viables con arreglo á esa minoría ínfima. Basta que determinados Sres. prestiguen á alguien, para que toda la reunión les niegue su voto.

Esto lo aseveramos por haber comprobado la opinión.

Y...no queremos ser más extensos.
No hay que tergiversar.

Punto...en boca.

LA LEY DE JUNTAS

Proximas reformas

El gobierno abriga el propósito—dice un ilustrado colegio montevideano—de someter, dentro de algún tiempo á la Asamblea Legislativa, un proyecto de reformas á la ley orgánica de Juntas, q' rige desde el año 1903.

Para esas modificaciones, deberá esperarse la sanción del proyecto creando las intendencias municipales. Reconociendo las deficiencias del régimen actual el P. E. considera un complemento requerido á la mejora en los otros ramos de la administración pública, que se legisla en el sentido de asegurar á tutela más efectiva á los intereses municipales que tan directamente refieren á los propios locales.

EXPOSICIÓN DE TREINTA Y TRES

EL CONCURSO OFICIAL

Por el Ministerio de Industrias se resolvió el lunes girar la suma de 2.000 pesos á favor de la sociedad Fomento de Treinta y Tres.

Dicha cantidad se destina á sufragar los gastos que demandase la exposición feria que se realizará en dicho departamento del 20 al 23 del próximo mes de Octubre.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLORADA

Desde el Martes se encuentra en esta por razones inherentes á su alto cargo político, el respetable correligionario y fuerte hacendado, Don Ricardo Caiceda, Pte. de la Comisión Dip. Colorada.

Su estadía será breve, dado el caso de que las cuestiones partidarias que hacen precisa su presencia, se solucionen en el sentido que esperamos todos los buenos Colorados.

Buena caza

Escriben de Minas.

En las sierras de Pan de Azúcar, campos del acaudillado estanciero don Pedro Rodríguez, hacía días notábase la visita de algún mal vecino que perjudicaba gravemente los intereses ganaderos del dueño del campo, pues sin lástima ninguna hería y mataba los mejores ejemplares del rebaño lanar. Anto tanta maldad, resolvió el señor Rodríguez, en compañía de otras personas, y con la ayuda de diez buenos perros, buscar al danino visitante, y á tal efecto interaronse en el monte.

Habían transcurrido ya dos horas, sin encontrar nada, cuando de pronto uno de los perros dió la señal de haber hallado lo que buscaba, y al avanzar recibió una gran herida. Todos concentraron en el mismo punto, y después de buen rato, un hijo del Sr. Rodríguez daba muerte, con un certero golpe de su daga, á una tremenda leona, autora del daño en las majadas.

PENSIONISTAS MILITARES

UNA RESOLUCIÓN IMPORTANTE

El Ministerio de Guerra y Marina resolvió dar de baja en las listas respectivas á diversos pensionistas que figuraron en una lista remitida por la Junta de administración Militar, neos por haber fallecido, contraído matrimonio, ó entrado á la mayoría de edad y otros por no justificarse en existencia, mientras los respectivos apoderados cobraban los haberes.

El Lunes, el referido ministerio puso en conocimiento del de Hacienda y del Estado Mayor del Ejército la resolución tomada á los efectos consiguientes.

SOBRE ESTUDIO DE DOCTRINAS

Una obra del doctor Herrera y Obes

El talentoso compatriota doctor Julio Herrera y Obes está en víspera de terminar un libro en el cual el personaje aludido trata,—haciendo un estudio concienzudo,—el alcance y proyecciones de la doctrina Monroe y Drago.

En el volumen indicado su autor habla también de las interpretaciones americanas al derecho internacional.

La obra en cuestión constará de varios tomos, y el primero de ellos se entregó brevemente a la imprenta.

Dada la autoridad acompañada del renombrado que posee el Doctor

Herrera, es de esperar que su meditado trabajo tenga una buena acogida y sea leído por el público.

ASUNTO

WIRGMAN

Hablando nuestro imparcial y estimado colega local *El Progreso* del asunto Wirmán, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«El proceder de los señores nombrados—se refiere á los señores Juan Pedro Martínez & Isidoro Vidal—ha sido en este asunto intachable, puesto que la concurrencia de ellos á la casa del Sr. Wirmán fué en carácter amistoso en virtud de las relaciones que cultivaban con dicha familia y los acontecimientos subsecuentes en que actuaron los demás miembros de las autoridades del caso se condujeron conforme les indicaba el deber.

«Por los informes obtenidos del caso y que son del dominio público, no existe ni la más leve manifestación de culpabilidad en el proceder de las referidas autoridades.»

CONCURSO LANAR

Un colega metropolitano lanza la idea de celebrar concurso de lanas como medio de fomentar el trabajo en el sentido del refinamiento de las clases y en el de procurar el aumento de la producción.

El brillante éxito obtenido en el primer concurso lanar celebrado en Minas ha dado origen á que surgiera la iniciativa de proponer al gobierno decretar un gran concurso anual en un paraje central de la campaña de la República, indicándose como más aparente el departamento del Durazno, q'daría á los estancieros la ocasión de comprar y estudiar sus respectivas producciones laneras pudiendo volver á sus establecimientos con mayores conocimientos de la industria á que están dedicados y mayor estímulo para perfeccionarla.

FUNDIONARIOS EN VIAJE

—Procedente de la 7.^a sección, de la cual es comisario, llegó el señor Cecilio Martínez.

—Se encuentra en esta el Sr. Sargento Mayor Teléforo Sandes, comisario de la 5.^a sección—Carpintería.

—Llegó á esta ciudad, el comisario de la 3.^a sección, Sr. Américo Fort.

—Regresó á la 2.^a sección, el comisario de la misma, Sr. Horacio Machado.

—Llegó también el comisario de la 11.^a, Sr. Meliton Enciso!

POLIEGALLES

CRIMEN

En la 2.^a sección de este departamento, la mujer Concepción Soria dió muerte de una puñalada al menor Margorito Rodríguez.

La mujer criminal fué inmediatamente aprehendida y puesta á disposición de la autoridad judicial.

Han visitado durante el mes de Setiembre la comisaría de esta ciudad las siguientes personas:

Dionisio Núñez, por escándalo.

—Prebistero Ocampo, por ebriedad.

—Ana Presentado y Josefina Alonso por escándalo.

—Isabelino Macedo, por robo.

—Antonio Fernández, por uso de armas.

—Eulogio Rojas, por escándalo.

—Horacio Ríos por castigos á su concubina, Delfina Piñu.

—Martín Guerrero, por ebriedad.

—María Correa, por pretender comprar un par de botines con una moneda falsa.

—Olimpo Barragán, por galopar en las calles céntricas.

—Juana Ubalde, por escándalo.

VARIAS NOTICIAS

VACANTE LLENADA

Existiendo una vacante de oficial en el regimiento 2.^a de caballería fué ella ocupada por el Teniente 2.^a Pedro Correa, supernumerario del mismo cuerpo.

TREN EXPRESO

El día 28 del corriente correrá desde Central hasta Paysandú un tren expreso.—Pasará por esta ciudad á las 10 y 40, cargando pasajeros.

CARRERA

En la pista jugada el domingo en la casa comercial del Sr. Basilio Bayón—establecida en la 2.^a sección—resultó ganador el caballo zaino Niño propiedad del señor Juan Iglesias.

EL RÍO YÍ

Debido á las abundantes lluvias de estos días, el caudaloso Yí, ha salido de cauce; y sigue aún creciendo rápidamente.

SOCIALES

DEJAD!

—Días fríos, lluviosos, que llevan de brumas mi alma, pesad de una vez, dejad que lleguen los días felices de la Primavera, que traen los expléndores de luz y de placeres, dejad que los átomos espardidos en el éter se condensen y en forma de rosas y jazmínes, violetas y margaritas, llenen el ambiente de aromas e ilusiones!

Días fríos, lluviosos, huid á otras tierras, que mi virgen preciosa gimo y su corazón se hiela; dejad venir los días de luz y de calor de vida y de alegría, para que mi amor reviva y su esencia inunde mi alma angustiada. Dejad que mis pupilas se quemen en el fuego de sus pupilas renegridas, y que mi voz yerta, entona la magistral y eterna canción del amor VIJEROS

Hallate en esta ciudad el distinguido caballero Santiago Bordaberry (hijo).

—Ayer partió para la Capital el Director de esta hoja, Señor Leonardo Secades y Caces.

—Procedente de la Capital llegó hace varios días á esta ciudad, la inteligente profesora de piano, señorita Juana Dentone Narbona.

—De la 2.^a sección, llegó el apreciable hacendado Sr. Liborio Irisarry.

—Se ausentaron para Carpintería los jóvenes esposos Piriz-Bayón.

—Llegó el comerciante de la 2.^a sección, Sr. Enrique M. Daray.

—Para Gualeguaychú partió el Sr. Pedro Lapolla.

—Regresó el Sr. Flero J. de Souza.

—Partió ayer para Montevideo, el capitán León E. Bianchi.

—Regresó del mismo destino el señor Pedro Filippi.

ENFERMOS

Ha abandonado el lecho completamente restablecido de sus dolencias el caballero Otto Schultz, activo y querido funcionario que desempeña

el puesto de Comisario rural de la 1.^a sección.

—Se encuentra mejorada de su enfermedad la respetable señora Juana L. de Dentone Narbona.

—Bastante atrasada la Sra. Norberta M. de Martínez.

—Sigue mejorando paulatinamente de sus dolencias la Sra. Emiliana G. de Rodríguez.

AL PÚBLICO

Participamos al público en general, y al comercio en particular, que hemos comprado al señor Isidoro Camí, el negocio de Almacén, Despacho de Bebidas y Billar, sito en la plaza del Progreso, de esta ciudad que desde hoy girará bajo la razón social de Antonio Helguero y C^{ia}, quedando el referido señor Camí á cargo del pasivo y cuentas á cobrar hasta el 1.^o de este mes.

Á los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación firmando de conformidad.—Durazno, 17 de Setiembre de 1907.—Isidoro Camí—Antonio Helguero & Cia.

VENTAS

Se desea vender una casa con tres piezas y cocinas. El terreno mide 50 por 50. Está situado en la calle Cuadra esq. 18 de Julio.

Para tratar con Leonardo Denisalle 18 de Julio N.^o 211.

Se desea vender un solar de terreno, situado en la calle Río Negro, —al lado del local de la sociedad francesa, á una cuadra de la plaza Independencia.—Para tratar: Rincón 115.

Se desea vender un solar de terreno, situado en la calle Río Negro, —al lado del local de la sociedad francesa, á una cuadra de la plaza Independencia.—Para tratar: Rincón 115.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DEL DURAZNO

AVISO

Ante esta Junta se ha presentado don Pepe Garro, vecino de la 11.^a sección, soñitano permiso para desviar el camino vecinal que cruza el predio de Este a Oeste, á la divisoria Norte, con el predio de don Gabriel Lemos.

A los fines dispuestos por el Código Rural su Art. 687, se hace esta publicación por el término de 30 días.

Durazno, Setiembre 5 de 1907.

Rufino Peluffo

S. F. y Fernández Pte.

Secretario

Junta E. Administrativa

DEL DURAZNO

AVISO

Ante esta Junta se ha presentado la firma social Helguero y Bergés, del comercio de la 2.^a sección solicitando permiso para desviar á distancia de 180 metros de su ubicación actual y en una extensión de 300 metros, el camino Departamental que cruza su predio al Sud, sobre la divisoria Oeste que fija el propio camino; y para desviar á distancia de 380 metros al Norte, sobre la divisoria con campo de don Pablo Moreira, la senda de paso que cruza el predio de los peticonarios y de don Quintín Piriz, de Este á Oeste.

—A los fines dispuestos en el Código Rural su Art. 687, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Setiembre 12 de 1907.

Rufino Peluffo—Pte.

S. F. y Fernández—Socio.

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Deptal doctor Pedro Martí, se hace saber: que el dia 27 del corriente mes de dos á tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado á proceder por el Alguacil asistido del suscripto Acuario á la venta en pública licitación de la finca y terreno ubicado en la ciudad capital Mariscal esq. Ituzaingo y

linda por el Sur: con terrenos que fueron de la sucesión de don Sinforoso Lopez y por el Este: con don Juan Correa ante don Angel Canaveris Costa y de dos solares de terreno contiguos, ubicados en la misma calle Mariscal, esq. 4 de Octubre todo lo q' son propiedad de la sucesión de Leonardo Piriz y en cuyos autos suscessorios se manda proceder á dicha venta.

Se previene que la casa y terreno y los dos solares referenciados se venderán en un solo lote no admitiéndose ofertas por ellos q' no excede de la suma base de \$ 1.900 y que el mejor postor deberá ablar el 10 % de su oferta en el acto de serie aceptada á los efectos del Ar. 919 del Código de procedimiento Civil.—Durazno Setiembre 9 de 1907.

Isidoro Vidal—Eco Pico

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Dn. Pedro Martí, recaída en los autos: «La Junta E. Administrativa contra Antonio Abella por injurias y calumnias» se hace saber: Que en dicho juicio se ha presentado el nombrado señor Abella con un escrito el que se copia literalmente con el auto en el recaudo y dice: «Señor Juez Ldo. Deptal. Antonio Abella fijando domicilio en la calle Rivera N.^o 134, en el juicio que por injuria y calumnia á la Honorable Junta E. Administrativa, me inició el Ministerio Público, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a

sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi preferencia, que dirijo al Excmo Sr. Ministro de Gobierno, me presento y evacuando el trasladado conferido, digo: Que al aserme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.^a sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio

